

## INFORME DE GERENCIA

Quito, 17 de abril 2017

Señor:  
Presidente de la Junta  
General de Socios  
**INMOBILIARIA GUAYTAMBA S.A**  
Presente

De mi consideración:

En cumplimiento de la disposición contenida en el artículo Décimo Quinto, literal e) de los Estatutos Sociales de la Compañía y de acuerdo a los artículos 21, 23 y 231 de la Ley de la Superintendencia de Compañías, pongo en su conocimiento y por su digno intermedio a los señores accionistas el informe de la gestión realizada, durante el ejercicio económico comprendido entre el primero de enero y el treinta y uno de diciembre del dos mil quince.

Las operaciones de la Compañía no se han desarrollado de acuerdo a las expectativas proyectadas al inicio del ejercicio económico, ya sea por las dificultades económicas y falta de un aporte de capital de trabajo fresco para iniciar las actividades para la que fue constituida la compañía.

A pesar de las dificultades económicas y la falta de liquidez actuales de la Compañía, debo referirme a la gestión y operación de la Empresa que se ha generado, representado en este caso por el volumen de ventas que en este periodo fue US\$ 32.400; teniendo un decremento del 27,40% en relación con el año 2015.

Así mismo debo referirme al Gasto de Operación correspondiente al ejercicio económico 2016 fue de US\$ 33.008,19; consecuentemente se puede concluir que hemos mantenido un equilibrio en el volumen de ventas y gastos operacionales.

La compañía al existir una disminución en el volumen de ventas; también existió un decremento del 16.77% en los gastos operacionales, por lo que

existiendo una pérdida en el ejercicio en relación al año 2015, es decir que las pérdidas correspondientes al ejercicio económico 2016 son de US\$ 674,38. La pérdida del ejercicio se refleja por la disminución de los ingresos operacionales, terminación del contrato de servicio de arrendamiento del local realizado a ECUACAUCHO.

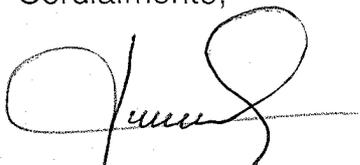
Con relación a la marcha administrativa de la Compañía, es necesario resaltar el buen ánimo que tenemos para mantener una adecuada infraestructura para realizar las actividades diarias de la compañía.

En lo que tiene que ver con las resoluciones de la Junta General de Accionistas, todas las disposiciones se han cumplido en forma oportuna e integral.

Con relación a las pérdidas correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y su destino, debemos considerar que este valor será compensado con las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

Esperando que de esta forma haber cumplido con el encargo delicado de llevar a cabo la Administración de la Compañía, reitero mis agradecimientos a la vez que me mantengo a la orden de los señores accionistas para cualquier información adicional.

Cordialmente,



CARLOS CEVALLOS S.  
GERENTE GENERAL